



COLEGIO SAN SEBASTIÁN – CALBUCO

“Disciplina, Esfuerzo y Respeto nos llevarán al éxito”



Plan de Desarrollo Profesional Docente 2026

Almirante Latorre 501

Fono: 65 2461073

www.colegiosansebastiancalbuco.cl

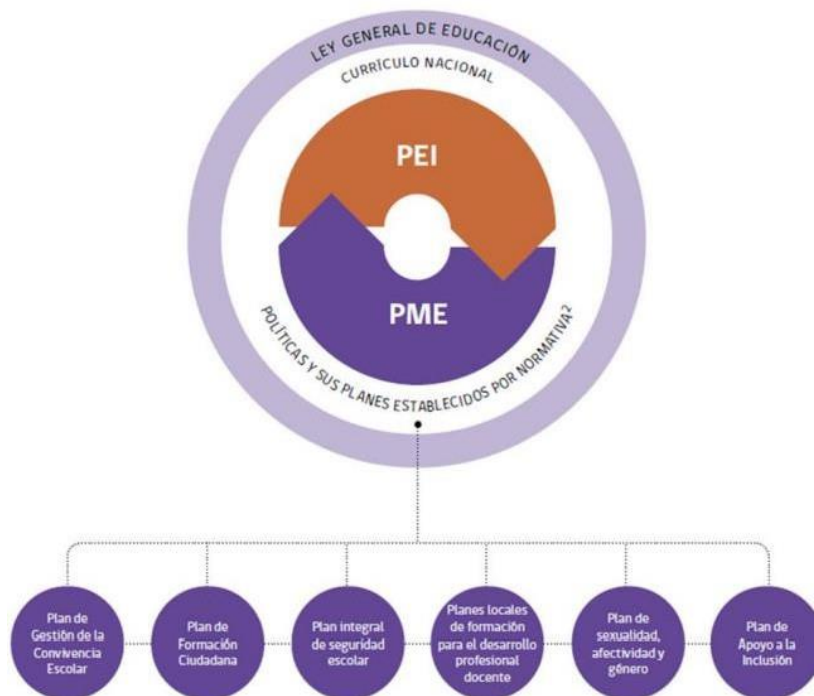


PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025
Colegio San Sebastián de Calbuco

IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio san Sebastián
RBD	22343-3
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Educación Parvularia y Básica
Comuna, región	Calbuco, Décima Región Los Lagos

I. FUNDAMENTACION



Ley 20.903 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y entrega lineamientos para resguardar el acceso de los docentes a la “nueva carrera docente” estableciendo ciertas herramientas y obligaciones a los establecimientos educacionales para resguardar la permanente capacitación y actualización de sus docentes, así como la mejora de sus tiempos de trabajo y remuneración.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. “Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación –que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.”

MINEDUC, 2017



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

Colegio San Sebastián de Calbuco

En nuestra institución, los docentes cuentan con una relación contractual que incluye un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, reflejando el compromiso por brindar condiciones favorables para la planificación y ejecución de clases de calidad. Reconocemos que este plan se alinea con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Mejoramiento Educativo (PME), siendo diseñado por el equipo de gestión, liderado por la Dirección y con consulta al Consejo de Profesores.

Para nuestro colegio es fundamental promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios que promuevan la reflexión de sus propias prácticas ya que la calidad de un establecimiento depende de la calidad de sus docentes.

A raíz de esto se vuelve una tarea fundamental preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de sus aprendizajes.

El colegio San Sebastián cuenta con 20 docentes que se distribuyen en distintos cargos, niveles y áreas de enseñanza, dentro de ellos se encuentra el equipo directivo, docentes especialistas, educadoras de párvulo y diferenciales.

Durante estos años nos hemos dedicado a fortalecer el trabajo de las docentes a través de:

- ✓ Monitoreo y acompañamiento docentes
- ✓ Capacitaciones en diversas áreas para el desarrollo del aprendizaje
- ✓ Incentivo y reconocimiento al logro

II. OBJETIVOS:

○ **Objetivo General:**

Fortalecer el desempeño profesional docente, mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional (con énfasis en el trabajo colaborativo entre docentes y otros profesionales) y desarrollo de competencias integradoras para la inclusión educativa con prácticas pedagógicas efectivas en el aula, elementos que responden a las necesidades curriculares actuales y a las establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

○ **Objetivos Específicos:**

1. Impulsar la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que eleven la calidad de la enseñanza y creen un entorno inclusivo donde todos los estudiantes puedan aprender de manera efectiva y participativa.
2. Promover la colaboración entre los miembros del cuerpo docente para alinear estrategias, compartir buenas prácticas y promover un ambiente de trabajo colaborativo que enriquezca la enseñanza y el aprendizaje.
3. Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo que permitan a los docentes actualizar constantemente sus conocimientos, técnicas pedagógicas y herramientas, elevando así el estándar de enseñanza impartido en el aula.
4. Mejorar los instrumentos de evaluación utilizados para medir el progreso educativo, al tiempo que se promueve una cultura de autoevaluación entre los docentes, permitiéndoles reflexionar sobre sus prácticas y ajustarlas en función de sus propios análisis críticos.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

Colegio San Sebastián de Calbuco

III. PRINCIPIOS QUE PROMUEVE EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Profesionalidad docente: el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- Autonomía profesional: el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.
- Responsabilidad y ética profesional: el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.
- Desarrollo continuo: el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.
- Innovación, investigación y reflexión pedagógica: el sistema fomentará la creatividad y las capacidades de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.
- Colaboración: se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Equidad: el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.
- Participación: el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- Compromiso con la comunidad: el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- Apoyo a la labor docente: el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

MINEDUC, 2016



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

Colegio San Sebastián de Calbuco

IV. PROPOSITOS FORMATIVOS

Fortalecimiento:

Orientado a fortalecer habilidades de base de diversas dimensiones del quehacer pedagógico y disciplinar; o del quehacer directivo, junto con el desarrollo de competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la profesión docente.

- a. Considera, incorpora y/o utiliza como material formativo las orientaciones y referentes ministeriales de la política pública.
- b. Intenciona la reflexión crítica sobre el quehacer profesional, analizando su desempeño en base a sus autopercepciones y evidencias observables de su práctica.
- c. Promueve la observación, comprensión y asimilación de la cultura institucional, favoreciendo la integración a su comunidad educativa y su contexto.
- d. Proporciona orientaciones alineadas con la nueva función o responsabilidad que asume (docente principiante, nuevo en el cargo directivo) considerando el mejoramiento de sus prácticas y quehacer escolar en el contexto en que se desarrolla.
- e. Promueve la competencia reflexiva profesional considerando la observación de su propia práctica y la de otros, y los marcos ministeriales (MBE y/o MBDLE).
- f. Intenciona las argumentaciones respecto de las causalidades que condicionan los logros y dificultades en el mejoramiento de prácticas profesionales e institucionales.
- g. Promueve el liderazgo pedagógico considerando su rol (docente de aula o directivo) para potenciar y gestionar la búsqueda de soluciones colectivas a problemas de procesos de enseñanza e institucionales.
- h. Propicia estrategias que promueven la comunicación efectiva en el diálogo profesional centrado en la promoción de las habilidades interpersonales, la conciencia de la producción colectiva y procesamiento grupal del conocimiento, en relación con el objetivo de la tarea.

Actualización:

Se refiere a la formación que entrega nuevas herramientas, conocimientos disciplinares y pedagógicos, o del quehacer directivo, que evolucionan en el tiempo y que requieren incorporarse a las prácticas docentes para potenciar mejores procesos de enseñanza-aprendizaje y abordar nuevos desafíos colaborativamente, en contextos de mejoramiento institucional.

- i. Intenciona la actualización del marco que da sustento teórico a sus prácticas, permitiendo la justificación fundada de sus decisiones profesionales.
- j. Proporciona oportunidades para el análisis de los nuevos enfoques, conocimientos, herramientas, recursos y/o habilidades, para la toma de decisiones fundadas, respecto del mejoramiento de sus prácticas y quehacer escolar en el contexto en que se desarrolla. Intenciona la reflexión crítica de las prácticas profesionales y el contexto (técnico, político, cultural y humano) en que se desarrollan, creando oportunidades para el trabajo colaborativo en función de nuevas metas comunes. Promueve una competencia reflexiva en relación con las prácticas profesionales e institucionales auténticas, y los nuevos enfoques, conocimientos, y/o herramientas, en el marco de los referentes ministeriales y el PEI; facilita la argumentación respecto de los logros y dificultades en el ejercicio de la profesión y entrega estrategias para proyectar nuevos escenarios de aplicación.
- k. Propicia un liderazgo en grupos de trabajo que reflexionan sobre la cultura institucional y la incorporación



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

Colegio San Sebastián de Calbuco

de los nuevos conocimientos, enfoques y herramientas al trabajo institucional.

- I. Promueve experiencias de trabajo colaborativo y propicia espacios y estrategias que permitan poner en cuestión, los nuevos conocimientos, enfoques y/o herramientas, para analizar la factibilidad de incorporar o modificar prácticas de aula y/o institucionales, según la pertinencia con el contexto.

Especialización:

Las acciones formativas de especialización focalizan en el desarrollo de competencias complejas, que promueven el trabajo colaborativo y aprendizaje colectivo para el desarrollo organizacional. Esta especialización está dirigida a docentes y directivos que, teniendo competencias consolidadas requieren nuevos desafíos para su desarrollo, la colaboración solidaria con otros y el aprendizaje de la organización escolar.

- m. Promueve el desarrollo y la articulación de competencias complejas, que potencian su desempeño profesional y que le permite colaborar con el desarrollo de otros
- n. Proporciona oportunidades para observar y detectar potencialidades, dificultades y desafíos, con objeto de optimizar y mejorar procesos de enseñanza y/o procesos institucionales.
- o. Proporciona oportunidades que permiten ejercer el liderazgo y la conducción del trabajo colaborativo para la definición fundada de criterios institucionales sobre un proceso específico.
- p. Promueve la investigación, innovación y trabajo en redes, para el mejoramiento de prácticas profesionales e institucionales, en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- q. Potencia la identificación de nudos críticos de los procesos de enseñanza, educativos o institucionales y los dispone como insumo para la reflexión. Intenciona conversaciones colaborativas, para definir criterios compartidos sobre procesos de mejoramiento respecto de los nudos críticos identificados.
- r. Promueve oportunidades de trabajo en redes, la conducción de trabajo colaborativo caracterizado por principios de profesionalidad (autonomía profesional en un marco de orden dado por el PEI) y el desarrollo de comunidades de aprendizaje para el aprendizaje profesional e institucional.
- s. Optimiza el desarrollo de competencias y prácticas para la conducción de diálogos profesionales en relación con la detección de nudos críticos y generación de conocimiento sobre la práctica; y pone a disposición elementos técnicos (principios y estrategias) para la conducción del trabajo colaborativo, que permiten profundizar en la reflexión al servicio de metas compartidas.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025
Colegio San Sebastián de Calbuco

V. PLANIFICACIÓN:

<u>Objetivos</u>	<u>Actividad</u>	<u>Acciones</u>	<u>Fechas</u>	<u>Responsables</u>	<u>Recursos y/o Requerimientos</u>
Mejorar los instrumentos de evaluación utilizados para medir el progreso educativo, al tiempo que se promueve una cultura de autoevaluación entre los docentes, permitiéndoles reflexionar sobre sus prácticas y ajustarlas en función de sus propios análisis críticos.	Taller de Mejora en Evaluación Docente	- Planificación del contenido del taller - Selección de expertos en evaluación - Comunicación y convocatoria a los docentes	Marzo - Diciembre	UTP CONVIVENCIA ESCOLAR	Espacio para el taller, materiales didácticos
Mejorar los instrumentos de evaluación utilizados para medir el progreso educativo, al tiempo que se promueve una cultura de autoevaluación entre los docentes, permitiéndoles reflexionar sobre sus prácticas y ajustarlas en función de sus propios análisis críticos.	Implementación de Autoevaluación Docente	- Diseño del cuestionario reflexivo - Programación de sesiones de autoevaluación - Facilitación de análisis individual o grupal de resultados	Abril - Mayo	UTP	Material para la autoevaluación, espacios adecuados
Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo que permitan a los docentes actualizar constantemente sus conocimientos, técnicas pedagógicas y herramientas, elevando así el estándar de enseñanza impartido en el aula.	Capacitaciones y Talleres	- Identificación de necesidades de formación - Programación de talleres y capacitaciones - Coordinación de los recursos necesarios para las sesiones	Marzo - Diciembre	Equipo de Convivencia, Docentes expertos en áreas específicas	Recursos didácticos, materiales de apoyo



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025
Colegio San Sebastián de Calbuco

Impulsar la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que eleven la calidad de la enseñanza y creen un entorno inclusivo donde todos los estudiantes puedan aprender de manera efectiva y participativa.	Observación y Retroalimentación Docente	- Elaboración de un plan rotativo de observación - Implementación del sistema de retroalimentación individualizada	Marzo – noviembre	UTP – Dirección-Convivencia Escolar	Protocolos de observación, agenda de seguimiento
Promover la colaboración entre los miembros del cuerpo docente para alinear estrategias, compartir buenas prácticas y promover un ambiente de trabajo colaborativo que enriquezca la enseñanza y el aprendizaje.	Revisiones Curriculares y Material Pedagógico	- Convocatoria a equipos de revisión - Revisiones del material pedagógico y alineación con los objetivos institucionales	Marzo - Diciembre	UTP	Material curricular actualizado, herramientas de revisión
Promover la colaboración entre los miembros del cuerpo docente para alinear estrategias, compartir buenas prácticas y promover un ambiente de trabajo colaborativo que enriquezca la enseñanza y el aprendizaje.	Uso de Recursos y Horas Protegidas	- Asignación de horas protegidas para trabajo entre pares - Implementación de espacios para la planificación de estrategias educativas	Marzo - Diciembre	UTP	Espacios adecuados para trabajo colaborativo, agenda de uso de horas protegidas